CONTRATACIÓN DIRECTA N° 69/2014 PARA LA "ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN MARCA OKI MB491 - ID 268.192.

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes dediciembre del año dos mil catorce, siendo las 15:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado para laContratación Directa N° 69/2014 para la "Adquisición de Tóner para fotocopiadora multifunción marca OKI MB491 - ID 268.192, rubros que se hallan previstos en la partidaSub Grupo de Gasto 340: Bienes de Consumo de Oficina e Insumos, Fuente de Financiamiento10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Públicodel Ejercicio Fiscal 2014 del Presupuesto General de la Nación, aprobado por Ley 5142/2014., a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar si se ajustan a las condiciones del procedimiento de contratación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Además que dichas ofertas sean técnica y económicamente solventes y convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

2. APERTURA DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54 del Dto. 21.909/03 y concordantes, en fecha 03 del mes de diciembre del año dos mil catorce, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, según Acta N° 120/2014, contando con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	HADAMI S.A.	80051678-8	78.240.800
2	SERVIPRO S.R.L.	80003499-6	54.400.000
3	COMERCIAL CM	387873-2	66.436.000

3- PRECIOS OFERTADOS

			HADAMI						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora multifunción marca OKI MB491, alto rendimiento (12.000 kilo copias), color negro (original).	OKI	USA	unidad	caja	68	1.150.600	78.240.800
Total									**78.240.800**

			SERVIPRO S.R.L.						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Present**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora multifunción marca OKI MB491, alto rendimiento (12.000 kilo copias), color negro (original).	OKI	EE.UU.	unidad	caja	68	800.000	54.400.000
									54.400.000

			COMERCIAL CM						
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción**	**Marca**	**Procedencia**	**U.M.**	**Present.**	**Cant.**	**Precio Unitario IVA Incl.**	**Precio Total IVA Incl.**
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora multifunción marca OKI MB491, alto rendimiento (12.000 kilo copias), color negro (original).	OKIBM491	CHINA	UNIDAD	CAJA	68	977.000	66.436.000
									66.436.000

4- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose si no cumple con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	HADAMI S.A.	CUMPLE	3.912.040	90 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	1331154
2	SERVIPRO S.R.L.	CUMPLE	3.000.000	90 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	1331310
3	COMERCIAL CM	CUMPLE	1.993.080	90 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en cuadro anterior, se observa todas las firmas **CUMPLEN** con todos los documentos requeridos en esta etapa de la evaluación, por lo que el Comité de Evaluación recomienda, **ACEPTAR** la oferta por ajustarse a los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en virtud a lo establecido en el Art. 60 y 61 del Decreto 21.909 Reglamentario de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas.

4. COMPARATIVA DE PRECIOS

Seguidamente se expone la planilla comparativa de precios de las firmas calificadas:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	HADAMI	SERVIPRO	COMERCIAL CM
1	44103103-001	Tóner para fotocopiadora multifunción marca OKI MB491, alto rendimiento (12.000 kilo copias), color negro (original).	78.240.800	54.400.000	66.436.000

5. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Al proseguir con el análisis de la oferta calificada con el precio más bajo, se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la firma **SERVIPRO S.R.L.,** según el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SERVIPRO S.R.L.**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
d) El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de ofician, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013).	Cumple
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido.	Cumple
e)Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2013	Cumple
f)Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Otros documentos.	
1. Declaración jurada Que todos los bienes ofertados son nuevos y originales de fábrica.	Cumple
2.Declaración jurada de la disponibilidad de los bienes para su entrega en el tiempo requerido por la Convocante, es decir, el Plan de Entregas del suministro, presentado por el Oferente y elaborado en base al Plan de Entregas propuesto por la Convocante.).	Cumple
3. Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	Cumple
4.Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica
5. Balance General de los 3 últimos años (2011-2012-2013) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº 173/04.	Cumple
6. Los oferentes deberán presentar una "Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio", la no presentación del Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC no es motivo de descalificación de las ofertas.	No aplica

Del examen de los documentos presentados, el Comité de Evaluación comprueba la falta de presentación de documentos con la oferta y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, el

Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes. Las respuestas deberán ser efectuadas por escrito, y al día siguiente hábil en el que se haya requerido, por lo que se procede a solicitar a la firma:

SERVIPRO S.R.L., según nota UOC N° 2010/2014 de fecha 04 de diciembre de 2014, se solicita los siguientes documentos:

- ✓ El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de ofician, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013).
- ✓ Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.

En fecha 05/12/2014 según mesa de entrada N° 1114, la empresa **SERVIPRO S.R.L.**, presenta en tiempo y forma, las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado la verificación de las Documentaciones adicionadas, se comprueba que **CUMPLE** con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa **SERVIPRO S.R.L.**

Prosiguiendo con el análisis y en base a las documentaciones presentadas se procede a verificar la **Situación Financiera** actual del oferente calificado:

OFERENTE	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
SERVIPRO S.R.L	1,27	0,49	33,20

Capacidad Técnica: No se aplica.

Experiencia:

Descripción	SERVIPRO S.R.L.
1. El oferente deberá demostrar volumen de facturación del 50% como mínimo del monto total de la oferta presentada, en el suministro de bobinas y útiles de oficina, en promedio de los 3 últimos años. (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad de facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	Cumple
2. Cumplimiento de los Bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas: los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las especificaciones técnicas incluidas en la Anexo C– Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios a ser adquiridos, Numeral 3 Especificaciones Técnicas de los Bienes. Para corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados, así como la capacidad del oferente de dar cabal y fiel cumplimiento a los compromisos contractuales, el oferente deberá presentar todas y cada una de las documentaciones solicitadas en el Anexo E de la carta de Invitación, la misma deberá estar completamente suscripta. La no presentación de las documentaciones solicitadas o las aclaraciones requeridas en la forma y tiempo establecido será motivo de descalificación.	Cumple

3. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el/los producto/s ofertado/s, sino sea importador y/o distribuidor de los insumos. Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los productos ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, expedido en el año 2014. Las autorizaciones presentadas deberán estar en idioma Castellano o en su caso traducido por traductor público matriculado.	Cumple

Margen de Preferencia para productos nacionales: No se aplica.

Muestras: No se aplica

Criterio para desempate de ofertas: No se aplica para este proceso por no darse el caso entre las ofertas presentadas.

6. RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, y se recomienda adjudicar a la firma: **SERVIPRO S.R.L.** por el monto total de adjudicación de G. 54.400.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 16:00 horas del día cinco de diciembre del año dos mil catorce, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación.----------

PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH
Comisario Principal DEJAP.
Jefe Departamento UOC

JUAN MENDOZA PEREZ
Comisario Principal MCP
Tesorero Prog. 2.2.1